

Información del Acta del Consejo de Facultad Sesión Ordinaria N°11 11.11.2022

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

Aprobación de Actas

La revisión del acta correspondiente a la sesión del 14 de octubre de 2022 queda pendiente.

Informes

- El decano Francisco Rumiche agradeció al consejero Miguel Guanira por haber asumido interinamente el decanato de la facultad del 01 de noviembre al 6 de noviembre de 2022. Recordó que previamente consultó a los consejeros adelantar esta autorización con la finalidad de participar en el XII CIDU – Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria 2022 en Santo Domingo, República Dominicana.
- El Decano presentó un archivo con información histórica sobre el volumen de deserciones y eliminados en los Estudios Generales Ciencias, y su repercusión económica.
- Se presentó ante el Consejo de Facultad el resultado de la proclamación de los cinco nuevos representantes estudiantiles ante este órgano de gobierno. Estos representantes entrarán en funciones a partir del 1 de enero de 2023.

Orden del Día

1. Modificación del plan de estudios de Ingeniería Informática

El profesor Luis Flores a cargo de la dirección de la carrera de ingeniería informática informó que el comité se volvió a reunir con la finalidad de contemplar las observaciones del Consejo de Facultad. Es así que acordaron actualizar las competencias tanto en definición y orden, como el establecimiento de los respectivos indicadores acordes con las exigencias de la acreditación.

A continuación, el profesor Flores resumió los cambios propuestos en el plan de estudios: reconfiguración de la estructura de algunos cursos; creación de cursos para profundizar ciertos temas de la especialidad y orientarlos a alcanzar el Perfil del Egresado; incluir en noveno ciclo al curso **IND328 Gestión de Proyectos**; reubicación del nivel de algunos cursos; actualización de las sumillas de los cursos que permanecerán en el plan de estudios; modificación de los requisitos de los cursos electivos por la incorporación de nuevos cursos; el curso **Innovación y Emprendimiento con Tecnologías de Información** mantiene el valor en créditos pero solo tendrá tres horas semanales de clase; y se agregó el curso de **Sistemas Administradores de Bases de Datos** como curso electivo

El comité acordó no variar la malla inicialmente propuesta y examinar para un futuro próximo la reubicación del curso sobre temas de probabilidad y estadística; los temas relativos al curso de teoría de comunicaciones, los requisitos para el curso de Sistemas Operativos y que se lleve en paralelo con cursos sobre redes de computadoras, entre otras sugerencias recibidas, quedan pendientes conforme se vaya adaptando el nuevo plan de estudios.

Finalmente, el Consejo de Facultad acordó aprobar la modificación del plan de estudios de ingeniería informática a partir del ciclo 2023-2, y elevar la propuesta al vicerrectorado académico.

2. Diplomas de Concentración en Ingeniería Biomédica

El Decano presentó el mensaje del coordinador de especialidad Dante Elías informando que ante las renunciaciones del Dr. Benjamín Castañeda a la Coordinación de Concentración de Señales e Imágenes Biomédicas y la Dra. Fanny Casado a la Coordinación de Ingeniería de Tejidos y Biomateriales, ambas concentraciones del programa de Ingeniería Biomédica serán en adelante responsabilidad de los profesores José Zvietcovich y Suyeon Kim, respectivamente. No hubo observaciones de parte de los señores consejeros.

3. Ciclo de Verano 2023-0: Calendario Académico y cursos a ofrecerse

El secretario académico José Bazán mostró la configuración del ciclo de verano del próximo año, comentando que su estructura no varía respecto a lo ejecutado desde hace dos años, un ciclo compuesto de ocho semanas. El ciclo iniciará el lunes 9 de enero y culminará el jueves 2 de marzo, para pasar de inmediato a la entrega de notas, pues estos resultados deben estar disponibles para la determinación de los cursos permitidos de los alumnos en la matrícula del semestre 2023-1.

Asimismo, el director de estudios Jorge Berrocal presentó la lista de cursos-horarios propuesto por las especialidades de ingeniería, siendo ingeniería industrial e ingeniería civil las que proponen más cursos al ser las especialidades con mayor población estudiantil en la facultad. Las demás especialidades solo ofrecen algunos cursos electivos y el curso de PSP; en el caso de los cursos de tesis solo se aceptará la matrícula puntual de aquellos alumnos que estén bastante avanzados en la tesis y que estén en condiciones de egresar en el ciclo de verano.

Los señores consejeros recomendaron insistir con los coordinadores de especialidad a fin de que logren ofrecer más posibilidades para que los alumnos puedan avanzar su plan de estudios. Finalmente, el Consejo de Facultad aprobó el Calendario Académico y la lista de cursos-horarios presentada.

4. Informe sobre Acuerdos sobre Permanencia de Alumnos

El secretario académico presentó la actual situación de estudiantes que lograron permanencia por acuerdo del Consejo de Facultad tomados desde el año 2016. De las 76 solicitudes que se presentaron, 29 fueron denegadas, mientras que, de las 46 solicitudes autorizadas, 9 estudiantes lograron egresar y 5 estudiantes perdieron definitivamente la condición de alumno por desaprobación un curso por cuarta vez. El resto de estudiantes están aún matriculándose del 5to al 10mo ciclo, siendo no más de tres los alumnos que han suspendido sus estudios por voluntad propia.

Los consejeros se mostraron conformes con el informe presentado, observando que no hay algún comportamiento en los resultados que determine una atención especial del Consejo de Facultad.

5. Varios

- El decano dio pase al coordinador de especialidad Andrés Flores para que proceda a efectuar una breve presentación de los alcances del **Acuerdo Específico de Cooperación entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia (UPTC) y la PUCP**. El profesor Flores explicó que entre otros objetivos del acuerdo estaba desarrollar un programa de intercambio que permita la movilidad de estudiantes entre ambas universidades fundamentalmente para la realización de estudios parciales, prácticas o pasantías universitarias, y proyectos académicos de investigación o de extensión, con previa recomendación de los comités curriculares de cada universidad. Ambas partes acuerdan intercambiar hasta dos (02) estudiantes de pregrado de cada institución, por semestre académico, en régimen de reciprocidad, pero queda abierta la posibilidad de que esta cantidad de alumnos pueda aumentar en el futuro. La UPTC figura en el Ranking Mundial de Universidades THE 2023 como una de las 15 universidades

colombianas de mayor calidad formativa, para la especialidad de ingeniería electrónica resulta de interés tener lazos con esta universidad por razones de llevar adelante proyectos de investigación. No obstante, otras especialidades de nuestra facultad también podrían beneficiarse con las oportunidades que brinda este acuerdo.

El decano indicó que era necesario presentar a la Secretaría General el visto bueno del Consejo de Facultad para llevar adelante la firma del acuerdo con la UPTC. Habiendo conocido únicamente la conformidad del consejero Luis Vilcahuamán, informó que procederá en los próximos días a consultar a los demás consejeros o incluirá este tema nuevamente para la próxima sesión.

No habiendo otros temas que tratar, los consejeros consideraron dar por concluida la sesión.